



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

38/2016

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales tengo el agrado de dirigirme al señor Gabriel Córdoba, DNI N° 29.565.032, en relación al Asunto N° 1184 del registro de nuestra Institución, mediante el cual se solicita una excepción al Código de Planeamiento Urbano en el punto III.3.3.5 - Tramas Circulatorias - Pasaje Peatonal, para el predio identificado catastralmente como Parcela 3, Macizo 150, Sección J.

En tal sentido, le informo a usted que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, el trámite deberá iniciarlo ante la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia, a los efectos que las distintas áreas técnicas tomen intervención a los fines de analizar lo peticionado y elevar posteriormente los informes correspondientes a este Cuerpo deliberativo.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 98 /2016.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/09/2016, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/09/2016.-

co
2000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia